

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
TESORERIA

- 1.- La Dirección de la Universidad Católica, se ha mantenido informada por su representante e interventor ante el Club Deportivo, de la falta de organización administrativa de la institución y ha comprobado las irregularidades propias de tal desorganización. Debiendo eso si considerarse que en los últimos meses el Directorio hizo esfuerzos por remediar la situación.
- 2°.- La Universidad Católica considera que su Club Deportivo es una dependencia de ella, que cobija bajo su personalidad jurídica y que debe preocuparse especialmente de su éxito, teniendo además grandes intereses económicos comprometidos en el Club.
- 3°.- Que para evitar malos entendidos e interpretaciones erradas, como lo ocurrido en la última asamblea de socios, la Dirección de la Universidad estimó procedente solicitar a la Comisión Revisora de Cuentas actualmente en trabajo, hiciera entrega en forma confidencial de su informe a la Dirección de la Universidad.
- 4°.- La Universidad Católica considera que para la buena marcha y la armonía de los intereses del Club y de la Universidad, cualquiera que sea el tenor del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, debe continuar la Administración Económica del Club en manos del Interventor de la Universidad, asesorado por un Comité Económico nombrado de común acuerdo.
- 5°.- La Universidad Católica deja establecido que en caso que la Dirección juzge que del informe de la Comisión Revisora resulte algún Director afectado por cargos contra el buen manejo de la Administración del Club, la Universidad tomará las medidas que estime necesarias y si no fuere así respaldará a los Directores que se ha sacrificado por el Club y la Universidad

Santiago, 9 de Enero de 1952